

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos mexicanos)

(1) Entidad que reporta

Axtel, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (AXTEL y/o la Compañía) se constituyó en los Estados Unidos Mexicanos como sociedad anónima. El domicilio corporativo de la Compañía es Blvd. Díaz Ordaz km 3.33 L-1, Colonia Unidad San Pedro, 66215 San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Los estados financieros consolidados de la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprenden a la Compañía y a sus subsidiarias (en conjunto la “Compañía” e individualmente “entidades de la Compañía”).

La Compañía se dedica a operar y/o explotar una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional y servicios de televisión restringida. Para la prestación de estos servicios y llevar a cabo la actividad de la Compañía, se requiere de una concesión. En junio de 1996 la Compañía obtuvo del Gobierno Federal Mexicano una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones por un término inicial de treinta años.

(2) Operaciones sobresalientes

El 17 de septiembre de 2014, la Compañía completó la reapertura de sus bonos garantizados con vencimiento en 2020 por U.S. \$ 150 millones a un precio de 100.25% del valor del principal, con las mismas condiciones y tasas de interés de los bonos con vencimiento en 2020 que se mencionan en los siguientes párrafos.

Durante diciembre de 2013, la Compañía completó el intercambio de U.S.\$ 82.5 millones y U.S.\$ 32.8 millones de bonos no garantizados con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente, por U.S. \$ 110 millones de bonos garantizados con vencimiento en 2020, con las mismas condiciones y tasas de interés descritas en el intercambio de enero 2013 que se menciona en los siguientes párrafos. Esta transacción generó una ganancia neta por \$30,658 registrada en los estados consolidados de resultados integrales. Adicionalmente, los días 13 y 26 de diciembre de 2013, la Compañía cerró una oferta de Bonos 2020 adicionales por U.S.\$ 26 millones y U.S.\$ 10 millones, estos bonos adicionales fueron colocados a un precio de 93.75% de su valor principal.

De conformidad a las Resoluciones Unánimes adoptadas por los accionistas de Axtel Capital, S. de R.L. de C.V. (Axtel Capital) y de Avantel, S. de R.L. de C.V. (Avantel), el 15 de febrero de 2013 se acordó la fusión de Axtel Capital como compañía fusionada; con Avantel como compañía fusionante; dicha fusión surtió efectos a partir del 27 de febrero de 2013 y no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

El 31 de enero de 2013, la Compañía completó la venta de 883 sitios a MATC Telecomunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. (“MATC”), una subsidiaria de American Tower Corporation, por la cantidad de U.S.\$ 249 millones. Esta transacción resultó en una ganancia de \$3,111,948 que se presentan dentro de los resultados de operación del estado de resultados integral. Adicionalmente, la Compañía acordó arrendar ciertos espacios de estos sitios en plazos que van de 6 a 15 años, dependiendo del tipo de tecnología instalada en cada sitio, por un costo anual neto aproximado de U.S. \$ 20 millones.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Simultáneamente, la Compañía completó el intercambio de U.S.\$ 142 y U.S.\$ 355 millones de bonos no garantizados con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente, por U.S.\$ 249 y U.S.\$ 22 millones de bonos garantizados y bonos convertibles, respectivamente, ambos con interés inicial del 7% que se incrementa a 8% en la fecha del primer aniversario y hasta el 9% en la fecha del segundo aniversario, y con vencimiento en 2020, más un pago en efectivo de U.S.\$ 83 millones a los tenedores participantes. Los tenedores de las obligaciones negociables convertibles pueden optar por convertir en cualquier momento después de 120 días calendario de la fecha de emisión y antes del cierre de las operaciones en el cuarto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de intereses para el bono convertible, o en la elección de la Compañía dicha conversión podrá liquidarse en efectivo. Esta transacción resultó en una ganancia de \$1,568,983 que se presenta en los estados consolidados de resultados integrales.

Adicionalmente, la Compañía realizó el pago total del saldo pendiente del préstamo sindicado, el interés y las transacciones de derivados relacionados con ellos, por un importe de aproximadamente U.S.\$ 88 millones.

(3) Consolidación de estados financieros

Con base en la IFRS 10, “Estados Financieros Consolidados”, los estados financieros consolidados incluyen los de Axtel, y los de las entidades sobre las que Axtel ejerce control sobre las políticas financieras y operativas. Las subsidiarias incluidas en los estados financieros consolidados son las siguientes:

Subsidiaria	Actividad	% Participación
Instalaciones y Contrataciones, S.A. de C.V. (“Icosa”)	Servicios administrativos	100%
Servicios Axtel, S.A. de C.V. (“Servicios Axtel”)	Servicios administrativos	100%
Avantel, S. de R.L. de C.V. (“Avantel”)	Servicios de telecomunicaciones	100%
Avantel Infraestructura S. de R.L. de C.V. (“Avantel Infraestructura”)	Servicios de telecomunicaciones	100%
Telecom Network, Inc (“Telecom”)	Servicios de telecomunicaciones	100%
Avantel Networks, S.A. de C.V. (“Avantel Network”)	Servicios de telecomunicaciones	100%
Axes Data, S.A. de C.V. (“Axes Data”)	Servicios administrativos	100%
Contacto IP, S.A. de C.V. (“Contacto IP”)	Servicios administrativos	100%
Axtel Capital S. de R.L. de C.V. (“Axtel Capital”)	Servicios administrativos	100%

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

La Compañía mantiene el 100% de participación directa o indirecta de las subsidiarias. Los saldos y operaciones entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(4) Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de medición

La información presentada en los estados financieros consolidados ha sido preparada en base al costo histórico, excepto en determinados instrumentos financieros y en el pasivo neto por beneficios definidos ya que este se reconoce al valor presente de la obligación.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos mexicanos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera presentada en pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, del mismo modo, las referencias a dólares “U.S. \$ o USD”, se refieren a miles de dólares de los Estados Unidos de América y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$) excepto cuando se indica de otra manera.

d) Presentación del estado consolidado de resultados integrales

La Compañía ha escogido analizar los gastos reconocidos en el estado del periodo basado en una clasificación por funciones ya que considera que de esta manera, la información presentada es más fiable y relevante.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

La Compañía presenta el rubro de resultado de actividades de operación ya que lo considera un medidor de desempeño importante para los usuarios de la información financiera. Ingresos y costos que sean de naturaleza operativa se presentan dentro de este rubro.

e) Presentación de estados consolidados de flujos de efectivo

Los estados consolidados de flujos de efectivo de la Compañía se presentan utilizando el método indirecto.

(5) Políticas contables significativas

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

(a) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Operaciones en moneda extranjera

Con base en la IAS 21, “*Los efectos de cambios en monedas extranjeras*” (“IAS 21”), las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio a esa fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del periodo, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertida al tipo de cambio al final del periodo que se reporta.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo consisten en inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo mínimo de cambios de valor, incluyendo depósitos a la vista y certificados de depósito con un plazo inicial de menos de tres meses.

(d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y presentados en el estado de situación financiera en forma neta, cuando y sólo cuando, existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y la intención es de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: “activos financieros al valor razonable con cambios en resultados” y “cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar”. La clasificación depende de su naturaleza y propósito y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren para su venta en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados son clasificados a valor razonable con cambios en resultados, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y posteriormente los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo son clasificadas como “cuentas por cobrar”. De acuerdo con la IAS 39, “*Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación*” (“IAS 39”), los conceptos dentro de este rubro no tienen costo explícito y se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, la Compañía reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta dentro del estado de resultados integral. El ingreso por interés es reconocido aplicando el método de interés efectivo.

Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de los ingresos por intereses o el costo financiero durante el período. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos futuros en efectivo o pagos (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, con el importe neto en libros.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros expiran o transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(e) Deterioro de instrumentos financieros

La Compañía evalúa a cada fecha de presentación de estados financieros si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran en deterioro si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que tenga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados y que pueda ser medido con fiabilidad. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que el deudor o grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, o retrasos en el pago de intereses o principal, la probabilidad de que entre en quiebra o reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una apreciable disminución de los flujos de efectivo futuros estimados.

Activos financieros medidos a su costo amortizado

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor neto en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo esperados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos futuros de efectivo se descuenta a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce entonces a través de una provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales dentro del renglón de gastos de administración y venta. Los activos se dan de baja cuando no hay ninguna posibilidad realista de recuperación futura y todas las garantías colaterales se han realizado o transferido a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe de los incrementos o pérdida de valor estimada disminuye debido a un evento que se produce después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente se aumenta o se reduce ajustando la cuenta de provisión. Si después se recupera, la recuperación se acredita en el estado de resultados integrales. Si existe evidencia objetiva de deterioro en los activos financieros que sean individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos, o si la Compañía determina que no exista evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero evaluado individualmente, sea significativo o no, el activo se incluye en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito y se evalúa colectivamente por deterioro. Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro es o sigue siendo reconocida, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(f) Instrumentos financieros derivados

Instrumentos de cobertura

La Compañía reconoce todos los instrumentos financieros derivados como activos y / o pasivos, que se evalúan a valor razonable. Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Además, en el inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento es altamente efectivo en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto. Esta documentación incluye la identificación del instrumento financiero derivado, la partida o transacción que se está cubriendo, la naturaleza del riesgo que se reduce, y la manera en que su eficacia para disminuir las fluctuaciones en el valor razonable de la posición primaria o flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto sean evaluados. Se espera que la cobertura sea altamente eficaz para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo, que son continuamente evaluados para determinar si son realmente eficaces a lo largo de los períodos de presentación de estados financieros a los que se les ha asignado. Las coberturas que cumplen los criterios se registran como se explica en los párrafos siguientes:

Coberturas de flujo de efectivo

Para los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo y la porción efectiva de los cambios en el valor razonable se registran como un componente separado en el capital contable dentro de utilidad integral y se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la fecha de liquidación, como parte de las ventas, costo de ventas y gastos financieros, según sea el caso. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales del ejercicio.

Si el instrumento de cobertura vence, o es vendido, terminado o ejercido sin reemplazo, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida directamente en otro resultado integral en el capital contable de la fecha de vigencia de la cobertura, permanece separado del capital hasta que la transacción esperada ocurre y es cuando se reconoce en resultados. Cuando una transacción prevista no se espera que ocurra, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el capital contable es inmediatamente llevado a los resultados del ejercicio. Los derivados designados como cobertura que son instrumentos efectivos de cobertura se clasifican en función de la clasificación del subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción de corto plazo y una porción de largo plazo sólo si se puede realizar una asignación razonable. Al 31 diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene posiciones abiertas de cobertura de flujos de efectivo.

Derivados implícitos

Este tipo de derivados se valúan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(g) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado o cotizaciones de precios del vendedor (precio de la oferta para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se obtiene utilizando técnicas de valoración adecuadas. Estas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes de mercado entre partes independientes; referencia al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea sustancialmente el mismo, análisis de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

(h) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se presentan a su costo original o al valor neto de realización, el menor. El costo de ventas incluye costos relacionados con la terminación de minutos de los clientes a teléfonos celulares y de larga distancia en redes de otros proveedores, así como costos relacionados con facturación, recepción de pagos, servicios de operadoras y arrendamientos de enlaces privados.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta aplicables.

(i) Inversiones en entidades asociadas y otras inversiones permanentes

La inversión en compañías asociadas es aquella en la que se ejerce influencia significativa sobre sus políticas administrativas, financieras y operativas.

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, el resultado del mismo se reconoce en el resultado integral del ejercicio.

Las otras inversiones permanentes en los que la Compañía no ejerce influencia significativa se registran al costo.

(j) Inmuebles, sistemas y equipo

Los inmuebles, sistemas y equipo, incluidos los arrendamientos capitalizables, y sus componentes significativos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible a depreciar, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. La Compañía tiene como práctica el utilizar sus activos hasta que se agoten. Adicionalmente, por la competitividad de la industria en que opera la Compañía, no es común que se realicen ventas de equipo a sus competidores.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada tipo de activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Los activos arrendados se deprecian durante la vigencia del contrato de arrendamiento o la vida útil de los activos, lo que resulte menor, salvo que haya razonable certeza de que la Compañía vaya a adquirir la propiedad de los activos arrendados al término del contrato de arrendamiento.

A continuación se indican las vidas útiles promedio estimadas para los periodos en curso:

- Edificios 25 años
- Equipo de cómputo 3 años
- Equipo de transporte 4 años
- Muebles y enseres 10 años
- Equipo de red 6 a 28 años

Las vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada año y se ajustan, en caso de ser necesario.

Costos posteriores

El costo de reemplazar un componente de un elemento de inmuebles, sistemas y equipo se capitaliza si es probable que los beneficios económicos futuros incorporados en el componente fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de forma razonable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, incluyendo el costo de remplazo de algunas partes menores que no constituyen una mejora sustancial, se registran en los estados consolidados de resultados integrales dentro de los gastos de administración y venta cuando se incurren.

Costos por préstamos

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o la construcción de activos calificables, que constituyen activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que estén listos para su uso, se añaden al costo de dichos activos durante la etapa de construcción y hasta el comienzo de sus operaciones y/o explotación. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos que se utilizarán en activos calificables se deducen de los costos por préstamos susceptibles de capitalización. Todos los demás costos por intereses se reconocen en los resultados del ejercicio.

(k) Activos intangibles

Los gastos relacionados con los activos intangibles se capitalizan cuando los beneficios económicos futuros derivados de estas inversiones se pueden medir de forma razonable. De acuerdo con su naturaleza, los activos intangibles se clasifican con vidas útiles determinables y por tiempo indefinido. Los activos intangibles con vidas determinables se amortizan por el método de línea recta durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan, ya que no es factible determinar el periodo en que dichos beneficios se materializaran, sin embargo, están sujetos a pruebas anuales de deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, la Compañía no cuenta con activos intangibles de vida indefinida registrados en contabilidad. El precio pagado en una combinación de negocios asignado a los activos intangibles se determina de acuerdo a su valor razonable utilizando el método de compra. Los gastos de investigación y desarrollo de nuevos productos se reconocen en los resultados conforme se incurren.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Los derechos de concesión telefónica se incluyen en los activos intangibles y se amortizan en un período de entre 20 y 30 años (el plazo inicial de los derechos de concesión).

Los activos intangibles incluyen también los gastos de infraestructura pagados a Telmex / Telnor.

Como consecuencia de la adquisición de Avantel, la Compañía identificó y reconoció los siguientes activos intangibles: marca, lista de clientes y concesiones (ver nota 11). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tanto la marca como la lista de clientes estaban totalmente amortizados.

(l) Deterioro de activos no financieros

La Compañía revisa los importes netos en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de deterioro. Si hay un indicador, el importe recuperable del activo se calcula con el fin de determinar, en su caso, la pérdida por deterioro. La Compañía realiza pruebas de deterioro teniendo en cuenta los grupos de activos que constituyen la unidad generadora de efectivo (UGE). Los activos intangibles con vida útil indefinida están sujetos a pruebas de deterioro al menos una vez al año aún y cuando no existan indicios de deterioro.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y su valor en uso. Para estimar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Si el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo se estima que es menor que su valor neto en libros, el importe en libros de la unidad se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor neto que habría sido determinado, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(m) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y deudas financieras, o derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura efectivas, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable y, para los préstamos y la deuda financiera, el valor razonable incluye los costos de emisión directamente atribuibles a la deuda.

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto que se presenta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, (i) existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El reconocimiento posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen los pasivos financieros con fines de negociación y pasivos financieros medidos a partir del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados negociados por la Compañía y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los derivados implícitos también se clasifican con fines de negociación, salvo que sean designados como instrumentos de cobertura.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos con fines de negociación se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

La Compañía no ha designado ningún pasivo financiero en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que no pueden ser designados como instrumentos de cobertura se reconocen a valor razonable con cambios en los resultados del ejercicio.

Deuda financiera y préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que generan intereses se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados en el momento en que son dados de baja, así como a través del proceso de amortización de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado tomando en consideración cualquier descuento o prima en la adquisición y los honorarios y gastos que forman parte integral del tipo de interés efectivo. La amortización por medio de la tasa efectiva de interés se incluye dentro del gasto de intereses en el estado consolidado de resultados integrales.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o haya expirado.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y se puede hacer una estimación razonable de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación para cancelar la obligación presente al final del período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres inherentes a la misma. Cuando una provisión se evaluó a través de los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor contable representa el valor presente de los flujos de efectivo (cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero es significativo).

(o) Beneficio a empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo son reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales sobre los servicios prestados de acuerdo con los sueldos y salarios que la Compañía espera pagar a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Vacaciones y prima vacacional son reconocidas en el estado de resultados integrales en la medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de las vacaciones.

Prima de antigüedad

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía otorga primas de antigüedad a los empleados en ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (en el último sueldo del empleado, pero no superior a dos veces el salario mínimo legal), a pagar a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a determinados empleados cuya terminación fuera involuntaria.

Los costos asociados con estos beneficios se calculan sobre cálculos actuariales, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Beneficios por terminación

La Compañía ofrece beneficios legales encomendados a indemnizar a sus empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un pago único de tres meses de salario más 20 días de salario por cada año de servicio pagadero a la terminación involuntaria sin causa justificada.

Las indemnizaciones se reconocen cuando la Compañía decide despedir a un empleado o cuando dicho empleado acepta una oferta de indemnizaciones por despido.

(p) Participación de los trabajadores en las utilidades

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía debe distribuir el equivalente al 10% de su utilidad anual gravable como el reparto de utilidades a los trabajadores. Este importe se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales dentro del renglón de gastos de administración y venta.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(q) Impuestos a la utilidad

El ISR incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados excepto que correspondan a una combinación de negocios, o a partidas reconocidas directamente en el capital contable dentro de la cuenta de resultado integral.

El ISR causado es el impuesto que se espera pagar o recibir. El ISR a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Compañía y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. No se reconocen impuestos por las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea una adquisición de negocios y que no afecte al resultado contable ni fiscal, y diferencias relativas a inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos en la medida en que es probable que no se revertirán en un futuro previsible. Adicionalmente, no se reconocen impuestos diferidos por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas a la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

(r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando se devengan, de acuerdo a lo siguiente

- *Servicio de telefonía* – Basándose en las rentas mensuales, en el servicio medido basado en las llamadas dentro de un área local registradas en el sistema, en el consumo de minutos tanto en llamadas a números celulares, así como llamadas a larga distancia nacional e internacional; y servicios de valor agregado a clientes.
- *Activación* – Al momento de poner en funcionamiento los equipos, siempre y cuando los contratos tengan vigencia indefinida, de lo contrario se reconocen de acuerdo a la vigencia del contrato entre la Compañía y el cliente.
- *Equipo* – Al momento de la venta y cuando el cliente adquiere la propiedad del equipo y asume su riesgo.
- *Servicios integrados* – Al momento en que el cliente recibe de conformidad el servicio.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(s) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio. Para determinar el promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones recompradas por la Compañía son excluidas.

(t) Información por segmento

La Compañía considera que opera en un solo segmento de negocios. La Administración ve el negocio dividiendo la información en dos tipos de ingresos (mercado masivo y mercado de negocios); sin embargo no es posible atribuir directa ni indirectamente los costos individuales a cada uno de ellos.

(6) Nuevas NIIF emitidas aún no adoptadas

Existen diversas NIIF emitidas a la fecha de estos estados financieros consolidados, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, la Compañía considera adoptar estas NIIF en las fechas en que son efectivas.

- NIIF 9, *Instrumentos financieros: clasificación y valuación* (“NIIF 9”). Fase 1: durante 2009 y 2010, el IASB emitió los capítulos de la NIIF 9 relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, y emitió ciertas modificaciones en julio de 2014 para la clasificación y valuación de activos financieros. Fase 2: en julio de 2014, el IASB incorporó a la NIIF 9 los requerimientos relacionados con la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y en los compromisos para extender crédito de la entidad. Fase 3: en noviembre de 2013, el IASB incorporó a la NIIF 9 los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas. La intención del IASB es que la NIIF 9 reemplazará a la IAS 39 en su totalidad. La NIIF 9 requiere a una entidad a reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valorar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la NIIF 9 elimina el límite establecido por la IAS 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito.

Bajo el modelo de deterioro en la NIIF 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la NIIF 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios. No obstante, el IASB permite a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la IAS 39, hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas. La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad elige aplicar la NIIF 9 anticipadamente, debe aplicar todos los requerimientos de la norma al mismo tiempo. La Compañía evalúa actualmente el impacto que la NIIF 9 tendrá sobre la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y actividades de cobertura. En forma preliminar, la Compañía no espera un efecto significativo.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

- En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15, *Ingresos de contratos con clientes* (“NIIF 15”). El principio central de la NIIF 15 es que una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera que se ha ganado a cambio de dichos bienes y servicios, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente; Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La NIIF 15 también incluye requerimientos de divulgación para proveer al usuario de los estados financieros con información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La NIIF 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales. La Compañía evalúa actualmente el impacto que la NIIF 15 tendrá sobre el reconocimiento de los ingresos por sus contratos con clientes. En forma preliminar, la Compañía no espera un efecto significativo.

Nuevas NIIF adoptadas en el periodo de reporte

A partir de 2014 la Compañía adoptó las siguientes NIIF, así como diversas normas efectivas en periodos futuros pero que decidió adoptar de manera anticipada:

- Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIIF 28, Estados Financieros Consolidados e Inversiones en asociadas.
- Modificaciones a la NIIF 32, Compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- Modificaciones a la NIIF 36, Deterioro de activos.
- Modificaciones a la NIIF 19, Beneficios a los empleados.
- Modificaciones a la NIIF 16, Propiedad, planta y equipo y NIIF 38 Activos Intangibles.

Las nuevas normas, mejoras y modificaciones no representaron un impacto significativo en su adopción en los estados financieros de la Compañía.

(7) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente utilizando la información disponible. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen efecto sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados, se describe en los siguientes párrafos:

- a) Vida útil de inmuebles, sistemas y equipo – La Compañía revisa la vida útil estimada de los inmuebles, sistemas y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre en relación con la vida útil estimada se relaciona con los cambios en el mercado y el uso de los activos de los volúmenes de servicio y desarrollo tecnológico.
- b) Deterioro de los activos no financieros – Cuando se analiza el deterioro de los activos, la Compañía requiere estimar el valor de uso asignado a los inmuebles, sistemas y equipo y de la unidad generadora de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos futuros de efectivo generados por la unidad generadora de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de los mismos. La Compañía utiliza proyecciones de flujo de entrada de efectivo usando condiciones de mercado, la determinación de los precios futuros de los productos y los volúmenes de servicio y de venta. Del mismo modo, para la tasa de descuento y los propósitos de crecimiento a perpetuidad, la Compañía utiliza los indicadores del mercado de primas de riesgo y las expectativas a largo plazo de crecimiento de los mercados en los que opera.
- c) Estimación de cuentas incobrables – La Compañía utiliza el juicio profesional para determinar la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los factores que la empresa considera para estimar las cuentas incobrables se integran principalmente del riesgo del cliente, la situación financiera, las cuentas no garantizadas y considerables retrasos en la recaudación de acuerdo con los límites de crédito establecidos.
- d) Contingencias – La Compañía está sujeta a operaciones contingentes o eventos en que se usa el juicio profesional en el desarrollo de las estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores considerados en estos cálculos son la situación legal actual a partir de la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales externos.
- e) Activos por impuestos diferidos – Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía.
- f) Instrumentos financieros a valor razonable – En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados observables, su valor razonable se determina utilizando técnicas de valuación, como el modelo de flujos de efectivo descontados. Siempre que sea posible, los datos de estos modelos se suministran de mercados observables, un grado de juicio es necesario para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen datos como el riesgo de liquidez, riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores pueden afectar los montos de los valores de mercado para los instrumentos financieros.
- g) Arrendamientos – Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando las condiciones del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

(8) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,697,835	1,292,263
Cuentas por cobrar	2,426,167	2,981,732
Instrumentos Financieros	<u>121,999</u>	<u>142,200</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Instrumentos financieros derivados	\$ 46,952	116,658
Intereses acumulados	458,822	278,807
Deuda a corto plazo	130,000	-
Deuda a largo plazo	10,866,001	7,864,319
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>2,347,302</u>	<u>2,741,308</u>

(a) Objetivos de la administración de riesgos financieros

La Compañía y sus subsidiarias están expuestas, a través de sus operaciones y transacciones normales de negocios, al riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(b) Riesgo de mercado y tasa de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y mitigar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Para riesgo de tasas de interés, la administración cuenta con un comité de administración de riesgos el cual analiza, entre otras cosas, si cada uno de los créditos que contrata ya sea para capital de trabajo o para financiar proyectos de inversión, deben de ser (de acuerdo a las condiciones de mercado y de la moneda funcional de cada Compañía) contratados a tasa fija o variable.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

La Compañía realiza operaciones denominadas en moneda extranjera y en consecuencia surge la exposición a las fluctuaciones cambiarias. Los activos y pasivos denominados en dólares al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

		<u>(Miles de dólares)</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	U.S.\$	130,803	68,719
Pasivos circulantes		(102,231)	(106,615)
Pasivos a largo plazo		<u>(726,992)</u>	<u>(574,480)</u>
Posición pasiva, neta	U.S.\$	<u>(698,420)</u>	<u>(612,376)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$14.71 y \$13.07, respectivamente.

La exposición a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detalla en la sección de administración del riesgo de liquidez en esta nota.

La Compañía celebró contratos de instrumentos financieros derivados para administrar la exposición al riesgo cambiario y por tasa de interés, entre ellos:

Cross Currency Swaps (CCS) relacionados al crédito Sindicado por U.S.\$ 100 millones

Durante noviembre de 2011, la Compañía concretó un crédito sindicado hasta por un monto de U.S.\$ 100 millones. Este crédito está dividido en dos tramos, uno en pesos por \$512 y otro en U.S. dólar por \$ 62. Se utilizaron U.S.\$ 53.3 millones (equivalente a \$693 millones) y \$365 millones de pesos, quedando un remanente disponible de aproximadamente de \$246 millones. La Compañía decidió cubrir el aumento en las tasas de interés y el riesgo por tipo de cambio (devaluación del peso contra el dólar) asociados con la porción del principal y los intereses del crédito sindicado mediante un contrato Cross Currency Swaps (CCS) con Credit Suisse y Banorte – IXE. Este CCS fue designado como una cobertura de flujo de efectivo para efectos contables.

Como se menciona en la nota 2, el 31 de enero de 2013 la Compañía pagó en su totalidad el saldo restante del crédito sindicado, el interés y las operaciones de instrumentos financieros derivados relacionados a ese crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, la Compañía no tuvo posiciones abiertas vigentes.

(c) Análisis de sensibilidad de mercado

Análisis de sensibilidad del tipo de cambio

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones entre el peso mexicano y el dólar americano.

A continuación se describe el análisis de sensibilidad de la Compañía para un aumento y disminución del 10% del peso respecto al dólar americano. Este porcentaje de incremento o disminución es el escenario que considera la administración como razonable para el análisis de sensibilidad sobre la posible variación de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad solo incluye saldos monetarios denominados en moneda extranjera ajustados por un 10% de variación en el tipo de cambio. Un importe positivo indica un aumento de los resultados cuando el peso se fortalece frente al dólar.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Si el peso se fortalece un 10% sobre el dólar, el resultado del ejercicio y el capital contable al 31 de diciembre de 2014 se incrementaría en \$934,486.

Si el peso se debilita un 10% sobre el dólar, el resultado del ejercicio y el capital contable al 31 de diciembre de 2014 disminuiría en \$1,027,935.

(d) Derivado implícito

Como se menciona en la nota 2, el 31 de enero de 2013, la Compañía completó el intercambio de U.S.\$ 142 y U.S.\$ 335 millones de bonos no garantizados con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente, por U.S.\$ 249 y U.S.\$ 22 millones de bonos y un bono convertible asegurado, respectivamente, ambos con una tasa de interés inicial del 7 %, que se incrementará hasta el 8% en la primera fecha de aniversario y hasta el 9% en la segunda fecha del aniversario, y con vencimiento en 2020, más un pago en efectivo de U.S.\$ 83 millones a los tenedores participantes.

Los tenedores de los bonos convertibles pueden optar por convertir las notas en ADSs o CPOs en cualquier momento después de 120 días calendario a partir de la fecha de emisión y antes del cierre de las operaciones en el cuarto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de las notas convertibles, o en la elección de la Compañía, dicha conversión podrá liquidarse en efectivo. El número de ADSs a ser entregados en la conversión será determinado por la Compañía a la tasa de conversión establecida, que será inicialmente de 5.9277 ADSs por cada monto de capital de \$100 de las notas convertibles, lo que representa un precio de conversión inicial de aproximadamente \$16.87 por ADS. El número de CPOs que se entregarán en la conversión será determinado por la tasa establecida, que será inicialmente de 41.4938 ADSs por cada monto de capital de \$100 de las notas convertibles, lo que representa una conversión inicial de aproximadamente \$2.41 por CPO.

A continuación se detalla el registro de las notas convertibles y el registro del instrumento financiero derivado implícito originado por la opción de conversión:

	<u>(Miles de dólares)</u>	
	31 de diciembre de <u>2014</u>	31 de diciembre de <u>2013</u>
<u>Notas convertibles - pasivo</u>		
Valor nominal	22,189	22,189
Opciones ejercidas	(8,016)	(154)
	<u>14,173</u>	<u>22,035</u>
Valor razonable de la opción de conversión reconocida como un instrumento financiero derivado	(9,738)	(9,738)
Interés acumulado	<u>5,015</u>	<u>1,275</u>
Valor en libros de las notas convertibles	<u>9,450</u>	<u>13,572</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

<u>Notas convertibles – instrumento financiero derivado</u>	<u>(Miles de dólares)</u>	
	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
Valor razonable inicial de la opción de conversión	8,921	9,738
Ganancia en el cambio del valor razonable	(5,108)	(817)
Valor razonable de la opción de conversión al cierre del ejercicio	3,813	8,921

(e) Riesgo de precio de mercado (riesgo en precio de acciones)

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, la Compañía adquirió opciones de compra denominados “Zero Strike Call” que tienen como nocional 26,096,700 de CPOs de Axtel. Durante los meses de Junio y Julio de 2010, la Compañía adquirió opciones de compra adicionales por 4,288,000 de CPOs de Axtel, bajo las mismas condiciones, obteniendo un total de 30,384,700 de CPOs al 1 de enero de 2011. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, la Compañía adquirió opciones de compra, bajo las mismas condiciones generales a las mencionadas en las operaciones anteriores, por un total de 5,639,336 de CPOs. El subyacente de estos instrumentos es el valor de mercado de los títulos antes indicados. La prima que se pagó al inicio de las operaciones fue equivalente al valor de mercado del nocional más comisiones. El precio de ejercicio establecido es de 0.000001 pesos por opción. Éste instrumento financiero es liquidable únicamente en efectivo y no en especie. El plazo de éstas operaciones es de 6 meses y es renovable; sin embargo, al ser una opción de tipo americano, la Compañía puede ejercerla en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento.

A continuación se detalla la posición:

<u>Contraparte</u>	<u>Nocional</u>	<u>Condiciones básicas actuales</u>	<u>Valor razonable</u>	
			<u>Activo</u>	<u>2013</u>
Bank of America Merrill Lynch	30,384,700 CPOs	La Compañía recibe en efectivo el valor de Mercado del nocional	\$ 102,700	142,200
Corporativo GBM, S.A.B. de S.V.	5,639,336	La Compañía recibe en efectivo el valor de Mercado del nocional	\$ 19,299	-

Por los años terminados el 31 diciembre de 2014 y 2013 el cambio en el valor razonable del Zero Strike Call resultó en una (pérdida) ganancia no realizada de (\$40,201) y \$53,781, respectivamente, reconocidos en el resultado integral de financiamiento.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(f) Análisis de sensibilidad del riesgo en precio de acciones

El análisis de sensibilidad que se muestra a continuación ha sido determinado sobre la base de la exposición del riesgo del precio a valor de mercado del CPO de Axtel a la fecha de los estados financieros. El 10% de incremento o disminución es el escenario que considera la administración como razonable para el análisis de sensibilidad sobre la posible variación en el precio del CPO de Axtel.

Si el precio de la acción de la Compañía aumenta en un 10%:

- Los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incrementarían en \$12,176 y \$14,220, respectivamente.

Si el precio de la acción de la Compañía disminuye en un 10%:

- Los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 disminuirían en \$11,069 y \$12,927, respectivamente.

(g) Administración del riesgo de crédito

- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en pérdidas financieras para la Compañía. La Compañía ha adoptado como política el tratar sólo con contrapartes solventes y con garantías, cuando es necesario, como una forma de mitigar el riesgo. La exposición de la Compañía y de los límites de crédito a los clientes son monitoreados continuamente. El riesgo de crédito es controlado por límites de crédito que son revisados y aprobados, cada año, por la Compañía.
- Las cuentas por cobrar están compuestas por un gran número de clientes, distribuidos en diversas industrias y áreas geográficas de México. La evaluación del crédito es realizada sobre la situación financiera de las cuentas por cobrar.
- Fuera de las Compañías A, B y C, que son los principales clientes de la Compañía, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito sobre un solo cliente o grupo de clientes que tengan similares características. Se define que un grupo de clientes tiene similares características si son partes relacionadas. La concentración del riesgo de crédito de las compañías A, B y C no debe exceder del 20% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año. La concentración del riesgo de crédito de cualquier otro cliente no debe exceder del 5% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año.
- La Compañía A representa el 5% y 9% del total de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos asociados a la Compañía A por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de 0% y 3%, respectivamente.
- La Compañía B representa el 5% y 10% del total de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos asociados a la Compañía B por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de 1% y 0%, respectivamente.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

La Compañía C representa el 5% y 5% del total de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de de 2014 y 2013, respectivamente. Adicionalmente, los ingresos asociados a la Compañía C por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron del 0% y 1%, respectivamente.

El riesgo de crédito en inversiones a la vista y en instrumentos financieros derivados es mínimo, ya que las contrapartes son bancos con altos niveles de calificación crediticia asignada por agencias calificadas internacionales.

La Compañía no mantiene ningún tipo de garantía u otro tipo de mejoras crediticia para cubrir los riesgos crediticios asociados con los activos financieros.

(h) Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la empresa para administrar la liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales y difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables o daños en la reputación de la Compañía.

La responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez le corresponde al consejo de administración de la Compañía, que ha establecido marco general para el manejo adecuado del riesgo de liquidez al corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo un nivel de reservas adecuadas, uso de líneas de crédito comprometidas con bancos, además mantiene una continua vigilancia de los flujos de efectivo reales y proyectados.

En las siguientes tablas se detalla el vencimiento contractual restante de los pasivos financieros (deuda) con periodos de pagos establecidos. Las tablas se han elaborado a partir de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más próxima en la que la Compañía debe pagar. En la medida en que los flujos de intereses son de tipo variable, el monto no descontado se deriva de las tasas de interés al final de la fecha del informe. El vencimiento contractual se basa en la fecha más próxima en la que se le puede requerir pagar a la Compañía.

	<u>Menos de</u> <u>1 año</u>	<u>1-2 años</u>	<u>2-3 años</u>	<u>3-4 años</u>	<u>4-5 años</u>	<u>5+ años</u>
31 de diciembre de 2014						
Instrumentos con tasa de interés variable	\$ 158,499	21,934	13,979	7,702	-	-
Instrumentos con tasa de interés fija	<u>1,130,525</u>	<u>1,049,144</u>	<u>1,777,453</u>	<u>898,450</u>	<u>2,372,833</u>	<u>8,594,932</u>
	<u>\$ 1,289,024</u>	<u>1,071,078</u>	<u>1,791,432</u>	<u>906,152</u>	<u>2,372,833</u>	<u>8,594,932</u>
31 de diciembre de 2013						
Instrumentos con tasa de interés variable	\$ 29,050	13,571	11,755	4,940	-	-
Instrumentos con tasa de interés fija	<u>713,615</u>	<u>752,371</u>	<u>761,727</u>	<u>1,341,575</u>	<u>611,927</u>	<u>7,634,415</u>
Arrendamientos de capacidad	<u>179,171</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 921,836</u>	<u>765,942</u>	<u>773,482</u>	<u>1,346,515</u>	<u>611,927</u>	<u>7,634,415</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Los importes incluidos de los instrumentos financieros con tasas de interés variable, tanto activos como pasivos, está sujeta a cambios si la tasa de interés variable cambia con referencia a las estimaciones hechas a la fecha de los estados financieros.

(i) Valor de mercado de instrumentos financieros

Excepto como se detalla en la siguiente tabla, la administración de la Compañía considera que el valor en libros de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados se aproxima a sus valores razonables:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a su costo amortizado:				
Notas por pagar quirografarias con vencimiento en 2017	741,758	741,684	659,029	598,069
Notas por pagar quirografarias con vencimiento en 2019	1,497,262	1,497,112	1,330,272	1,063,819
Notas por pagar garantizadas con vencimiento en 2020	8,016,203	7,775,717	5,160,680	4,889,744
Notas por pagar convertibles garantizadas con vencimiento en 2020	139,097	139,097	177,481	177,481
Arrendamientos financieros	602,582	734,868	407,965	400,139
Arrendamientos de capacidad	-	-	168,554	172,397

Técnicas de valoración e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros se determina como se menciona a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en mercados activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los instrumentos derivados se calcula usando los precios cotizados. Cuando los precios no estén disponibles, se realiza un análisis de flujo de efectivo descontado, utilizando la curva de rendimiento aplicable durante la vigencia de los instrumentos o modelos de fijación de precios de opciones, como mejor proceda. Los contratos forward de divisas se valúan utilizando tipos de cambio cotizados y curvas de rendimiento, derivadas de los tipos de interés que coincidan con los vencimientos de los contratos. Los Swaps de tasas de interés se valúan por el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados basados en las curvas de rendimiento aplicables, derivados de tipos de interés e incluyen otros ajustes para llegar a su valor razonable según sea el caso (es decir, para el riesgo de crédito de contraparte).
- El valor razonable de otros activos y pasivos financieros (excluyendo los descritos anteriormente) se determinan de acuerdo con los modelos de valuación generalmente aceptados, basados en el análisis de flujos de efectivo.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

(j) Mediciones a valor razonable reconocidos en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía aplica los lineamientos de la IFRS 13, Medición del valor razonable (“IFRS 13”) para determinar el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. La IFRS 13 no requiere valores razonables en adición a aquellos ya requeridos o permitidos por otras IFRS, y no pretende establecer normas de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. Bajo IFRS 13, el valor razonable representa un “Precio de Venta”, el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de Precio de Venta se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, La IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3).

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados en mercado activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que la Compañía tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Los datos de nivel 2 son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito, y otros datos obtenidos, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, la Compañía determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. La Compañía utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como flujos de efectivo descontados.

	<u>Nivel 1</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>		<u>Total</u>
		<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
<i>Activos financieros</i>				
Zero strike calls	121,999	-	-	121,999
<i>Pasivos financieros</i>				
Instrumentos financieros derivados	-	46,952	-	46,952

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

	<u>31 de diciembre de 2013</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
<i>Activos financieros</i>				
Zero strike calls	<u>142,200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,200</u>
<i>Pasivos financieros</i>				
Instrumentos financieros derivados	<u>-</u>	<u>116,658</u>	<u>-</u>	<u>116,658</u>

(9) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	\$ 5,008,936	5,388,862
Menos estimación para saldos de cobro dudoso	<u>2,582,769</u>	<u>2,407,130</u>
Total de cuentas por cobrar, neto	\$ <u>2,426,167</u>	<u>2,981,732</u>

Dada su naturaleza de corto plazo, el valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Movimientos en la estimación para saldos de cobro dudoso.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	\$ 2,407,130	2,207,537
Estimación de incobrables del año	173,941	199,524
Efecto por movimientos en tipo de cambio	<u>1,698</u>	<u>69</u>
Saldo al final del año	\$ <u>2,582,769</u>	<u>2,407,130</u>

Para determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de las cuentas por cobrar desde la fecha de concesión de crédito hasta la fecha de los estados financieros. La concentración de riesgo de crédito es mínima debido a la cantidad de clientes y que no están relacionados.

Antigüedad de la estimación de cuentas incobrables:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
60 – 90 días	\$ 17,786	22,130
90 – 120 días	28,591	26,054
120 + días	<u>2,536,392</u>	<u>2,358,946</u>
Total	\$ <u>2,582,769</u>	<u>2,407,130</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Antigüedad de la cartera no deteriorada:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corriente	\$ 949,172	1,260,468
1 – 30 días	139,937	139,769
30 – 60 días	183,037	201,352
60 – 90 días	37,523	22,322
90 + días	<u>417,467</u>	<u>518,901</u>
Total	\$ <u>1,727,136</u>	<u>2,142,812</u>

(10) Inmuebles, sistemas y equipo

Los inmuebles, sistemas y equipo se analizan como sigue:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Muebles y enceres</u>	<u>Equipo de red</u>	<u>Mejoras a bienes arrendados</u>	<u>Proyectos en proceso</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	430,990	3,275,901	395,411	221,099	29,570,177	425,147	1,334,081	35,652,806
Altas	-	579	24,301	143	682,033	-	1,659,608	2,366,664
Capitalización de proyectos en proceso	-	105,617	988	19,903	2,004,020	4,465	(2,134,993)	-
Reclasificación de activos disponibles para su venta	-	-	-	-	240,451	-	-	240,451
Bajas	-	-	(32,987)	(76)	(78,787)	-	-	(111,850)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>430,990</u>	<u>3,382,097</u>	<u>387,713</u>	<u>241,069</u>	<u>32,417,894</u>	<u>429,612</u>	<u>858,696</u>	<u>38,148,071</u>
Altas	\$ -	152,125	4,465	6	458,514	-	2,548,101	3,163,211
Capitalización de proyectos en proceso	-	161,252	4,723	16,632	2,212,733	583	(2,395,923)	-
Bajas	-	(2,131)	(20,900)	(55)	(18,231)	-	-	(41,317)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>430,990</u>	<u>3,693,343</u>	<u>376,001</u>	<u>257,652</u>	<u>35,070,910</u>	<u>430,195</u>	<u>1,010,874</u>	<u>41,269,965</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Depreciación y deterioro	Terrenos y edificios	Equipo de computo	Equipo de transporte	Muebles y enseres	Equipo de red	Mejoras a bienes arrendados	Proyectos en proceso	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 121,798	1,230,542	289,157	163,517	19,552,170	297,628	-	21,654,812
Depreciación del año	14,286	128,810	64,089	14,752	2,914,961	30,356	-	3,167,254
Bajas	-	-	(31,752)	-	(14,385)	-	-	(46,137)
Reclasificación de activos disponibles para su venta	-	-	-	-	184,955	-	-	184,955
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 136,084	1,359,352	321,494	178,269	22,637,701	327,984	-	24,960,884
Depreciación del año	14,284	126,316	45,036	17,577	3,152,790	24,963	-	3,380,966
Bajas	-	(2,053)	(20,115)	(30)	(11,230)	-	-	(33,428)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 150,368	1,483,615	346,415	195,816	25,779,261	352,947	-	28,308,422
Inmuebles, sistemas y equipo, neto al 31 de diciembre de 2013	\$ 294,906	2,022,745	66,219	62,800	9,780,193	101,628	858,696	13,187,187
Inmuebles, sistemas y equipo, neto al 31 de diciembre de 2014	\$ 280,622	2,209,728	29,586	61,836	9,291,649	77,248	1,010,874	12,961,543

Los proyectos en proceso incluyen principalmente equipos de red y su periodo de capitalización es de aproximadamente seis meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía capitalizó \$36,847 y \$34,461, respectivamente de costos por préstamos en relación a los activos calificables por \$709,293 y \$492,996. Estos importes fueron capitalizados en base a una tasa de interés de 9.85% y 9.28%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por intereses se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto por intereses	\$ (912,592)	(916,915)
Importe capitalizado	36,847	34,461
Importe neto en el estado consolidado de resultados integrales	<u>\$ (875,745)</u>	<u>(882,454)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, ciertos arrendamientos financieros con saldo de aproximadamente \$23 millones de pesos están garantizados por los equipos adquiridos con dichos arrendamientos financieros.

El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$3,380,966 y \$3,167,254, respectivamente.

El 31 de enero de 2013, la Compañía completó la venta de 883 sitios a MATC Telecomunicaciones Digitales, S. de RL de CV ("MATC"), una subsidiaria de American Tower Corporation, por la cantidad de U.S.\$ 249 millones. Esta transacción resultó en una ganancia de \$ 3,111,948 que se presentan dentro de los resultados de operación del estado de resultados integrales. Adicionalmente, la Compañía acordó arrendar ciertos espacios de estos sitios en plazos que van de 6 a 15 años, dependiendo del tipo de tecnología instalada en cada sitio, por un costo anual neto de aproximadamente U.S. \$ 20 millones.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(11) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida útil definida se integran como sigue:

	Derechos de concesión telefónica Axtel	Derechos de concesión telefónica Avantel	Costos de infraestruc- tura Telmex / Telnor	Derechos de concesión World Trade Center	Derechos de uso	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 571,520	110,193	58,982	21,045	30,030	87,330	879,100
Bajas	-	-	-	-	-	(14,161)	(14,161)
Saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2014	\$ 571,520	110,193	58,982	21,045	30,030	73,169	864,939
Amortización y deterioro	Derechos de concesión telefónica Axtel	Derechos de concesión telefónica Avantel	Costos de infraestructura Telmex /Telnor	Derechos de concesión World Trade Center	Derechos de uso	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 396,931	60,106	34,498	11,010	17,337	70,596	590,478
Amortización	30,307	10,018	4,080	1,672	2,886	1,706	50,669
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 427,238	70,124	38,578	12,682	20,223	72,302	641,147
Amortización	30,307	10,018	4,080	1,672	2,886	867	49,830
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 457,545	80,142	42,658	14,354	23,109	73,169	690,977
Activos intangibles, neto al 31 de diciembre de 2013	\$ 144,282	40,069	20,404	8,363	9,807	867	223,792
Activos intangibles, neto al 31 de diciembre de 2014	\$ 113,975	30,051	16,324	6,691	6,921	-	173,962

Concesiones de la Compañía

Las principales concesiones que tiene la Compañía son las siguientes:

- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Axtel en junio de 1996 para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;
- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Avantel el 15 de septiembre de 1995, para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;
- Concesiones de diversas frecuencias de espectro radioeléctrico con duración de 20 años y renovables por períodos adicionales de 20 años, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones y con todas las nuevas condiciones impuestas de acuerdo a la ley y se llegue a un acuerdo con cualquier nueva condición impuesta por la SCT.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Las concesiones le permiten a la Compañía prestar servicios de telefonía básica local; telefonía de larga distancia nacional, compra o renta de capacidad de red para la generación, transmisión o recepción de datos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos y otro tipo de información de cualquier naturaleza; la compra y arrendamiento de capacidad de red de otros países, incluyendo la renta de circuitos digitales; servicios de valor agregado; servicios de operadora; servicios de radiolocalización y mensajes; servicios de datos, video, audio conferencias y videoconferencias, servicios continuos de música o servicios de audio digital; y tarjetas telefónicas de crédito o débito.

En noviembre 2006, la SCT otorgó a la Compañía, como parte de la concesión de Axtel, un nuevo permiso para proveer servicios de mensajes cortos ("SMS") a sus clientes.

El 15 de septiembre de 2009, la SCT otorgó a la compañía una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para proveer servicios de televisión y audio satelital.

Activos intangibles surgidos de la adquisición de Avantel

Derivado de la adquisición de Avantel en el ejercicio 2006 se registraron activos intangibles como son: marca Avantel, cartera de clientes y derechos de concesión telefónica que fueron valuados por un experto independiente a la fecha de adquisición y contabilizados de acuerdo a las Normas de Información Financiera anteriormente utilizadas por la Compañía. La marca Avantel y la cartera de clientes se amortizan en un período de 3 años, mientras que los derechos de concesión telefónica se amortiza durante el remanente de su vida útil original. Al 31 de diciembre de 2014 la marca Avantel y la cartera de clientes están totalmente amortizados.

(12) Otros activos

Los otros activos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos pagados por anticipado	\$ 207,772	208,307
Depósitos en garantía	48,307	45,634
Otros	<u>31,325</u>	<u>21,400</u>
Total de otros activos	287,404	275,341
Porción circulante de otros activos	<u>156,365</u>	<u>130,492</u>
Otros activos a largo plazo	<u>\$ 131,039</u>	<u>144,849</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

(13) Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 consiste en lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S.\$ 275 millones de dólares a una tasa de interés de $7\frac{5}{8}$ % y con vencimiento en 2017. Los intereses son pagaderos semestralmente en febrero 1 y agosto 1 de cada año. Durante enero y diciembre de 2013, la Compañía completo el intercambio por U.S.\$ 224.6 y U.S.\$ 167.4 millones de notas con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente por U.S.\$ 358.6 y U.S.\$ 22 millones de notas garantizadas y convertibles.	\$ 741,758	659,029
Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. \$ 490 millones de dólares a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019. Los intereses son pagaderos semestralmente en marzo y septiembre de cada año. Durante enero y diciembre de 2013, la Compañía completo el intercambio por U.S.\$ 224.6 y U.S.\$ 167.4 millones de notas con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente por U.S. \$ 358.6 y U.S.\$ 22 millones de notas garantizadas y convertibles.	1,497,262	1,330,272
Notas por pagar garantizadas por un monto principal de U.S. \$ 544.6 y U.S.\$ 394.6 millones de dólares en 2014 y 2013, respectivamente, a una tasa de interés inicial de 7% que se incrementará a 9% y con vencimiento en 2020. Los intereses son pagaderos semestralmente en febrero y agosto de cada año.	8,016,203	5,160,680
Notas por pagar convertibles garantizadas por un monto principal de U.S.\$ 22.2 millones a una tasa de interés inicial de 7% que se incrementará a 9% y con vencimiento en 2020. Los intereses son pagaderos semestralmente en febrero y agosto de cada año.	139,097	177,481
Descuento en emisión de notas originado por las notas por pagar quirografarias por un monto de U.S.\$ 36 millones a una tasa de interés inicial de 7% que se incrementará a 9% y con vencimiento en 2020.	(24,228)	(28,994)

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prima en emisión de obligaciones originada por las notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. \$490 millones a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019.	10,817	7,444
Contrato de arrendamiento de capacidad dedicada (IRU) con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por un monto original aproximado de \$ 800,000 con vencimiento en 2011. Renovado en 2011 y con vigencia a diciembre de 2014 por un monto aproximado de \$484,000.	-	168,554
Arrendamientos financieros con diversas instituciones de crédito con tasas aproximadamente del 6% para los denominados en dólares; y THIE más 3% y 5.5% puntos porcentuales para los denominados en pesos.	602,582	407,965
Costos por emisión de obligaciones y financiamientos	<u>(117,490)</u>	<u>(18,112)</u>
Total de la deuda a largo plazo	10,866,001	7,864,319
Menos porción circulante	<u>220,554</u>	<u>308,945</u>
Total de la deuda a largo plazo, menos la porción circulante	<u>\$ 10,645,447</u>	<u>7,555,374</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2016	\$ 209,585
2017	883,395
2018	20,231
2019	1,497,837
2020 en adelante	<u>8,034,399</u>
	<u>\$ 10,645,447</u>

Los costos de emisión de obligaciones y financiamientos son directamente atribuibles a la emisión de deuda de la Compañía y se amortizan en función a la tasa de interés efectiva durante la vigencia de la deuda.

El gasto de intereses durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$912,592 y \$916,915, respectivamente. (ver nota 10).

El 17 de septiembre de 2014, la Compañía completó la reapertura de los bonos garantizados con vencimiento en 2020 por U.S. \$ 150 millones a un precio de 100.25% del valor del principal, con las mismas condiciones y tasas de interés que se mencionan en los siguientes párrafos.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Durante diciembre 2013, la Compañía completó el intercambio de U.S.\$ 82.5 millones y U.S.\$ 32.8 millones de bonos no garantizados con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente, por U.S. \$ 110 millones de bonos garantizados con vencimiento en 2020, con las mismas condiciones y tasas de interés descritas en el intercambio de enero 2013 que se menciona en los siguientes párrafos. Esta transacción generó una ganancia neta por \$30,658, registrada en los estados consolidados de resultados integrales. Adicionalmente, los días 13 y 26 de diciembre de 2013, la Compañía cerró una oferta de Bonos 2020 adicionales por U.S.\$ 26 millones y U.S.\$ 10 millones, los bonos adicionales fueron colocados a un precio de 93.75% de su valor principal.

El 31 de enero de 2013, la Compañía completó el intercambio de U.S.\$142 y U.S.\$ 355 millones de bonos no garantizados con vencimiento en 2017 y 2019, respectivamente, por U.S.\$ 249 y U.S.\$ 22 millones de bonos garantizados y bonos convertibles, respectivamente, ambos con interés inicial del 7 % que se incrementa a 8 % en la primera fecha de aniversario y hasta el 9% en la segunda fecha de aniversario, y con vencimiento en 2020, más un pago en efectivo de U.S.\$ 83 millones a los tenedores participantes. Los tenedores de las obligaciones negociables convertibles pueden optar por convertir en cualquier momento después de 120 días calendario de la fecha de emisión y antes del cierre de las operaciones en el cuarto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de intereses para el bono convertible, o en la elección de la compañía dicha conversión podrán liquidarse en efectivo. Esta transacción resultó en una ganancia de \$1,538,325 que se presenta en los estados consolidados de resultados integrales.

Adicionalmente, la Compañía realizó el pago total del saldo pendiente del préstamo sindicado, el interés y las transacciones de derivados relacionados con ellos, por un importe de aproximadamente U.S\$ 88 millones.

Préstamos bancarios

El 28 de marzo de 2014 la Compañía celebró un pagaré con Banco Nacional de México, S.A. mediante el cual, recibió un préstamo por \$130,000 pesos y el cual generó intereses a una razón de TIIE más 2.00 puntos porcentuales de manera anual. Este préstamo tiene vencimiento hasta Junio de 2015.

El 13 de diciembre de 2013 la Compañía celebró una línea de crédito con Banco Mercantil del Norte, S.A. mediante el cual, recibió un préstamo por \$130,000 pesos y el cual generó intereses a una razón de TIIE más 3.50 puntos porcentuales de manera anual. Este préstamo fue liquidado de manera total en septiembre de 2014.

El 8 de octubre de 2013 la Compañía celebró una línea de crédito con Banco Monex mediante el cual, recibió un préstamo por \$200,000 pesos y el cual generó intereses a una razón de TIIE más 3.50 puntos porcentuales de manera anual. Este préstamo fue liquidado de manera total en septiembre de 2014.

Algunos de los acuerdos de deuda vigentes, establecen ciertas restricciones, las más importantes se refieren a limitaciones en el pago de dividendos y aseguramiento de los activos propios de los arrendamientos y el mantenimiento de ciertas razones financieras, entre otros. Al 31 de diciembre de 2014 y 27 de febrero de 2015, la Compañía está en cumplimiento con la totalidad de sus restricciones y obligaciones.

(14) Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banamex:		
Ingresos por servicios de telecomunicaciones	\$ 620,094	584,759
Gasto por interés	6,980	21,202
	<hr/>	<hr/>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluidos en el renglón de ingresos diferidos, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos diferidos a corto plazo:		
Banco Nacional de México, S.A. ⁽¹⁾	\$ 460,526	457,478
Ingresos diferidos a largo plazo:		
Banco Nacional de México, S.A. ⁽¹⁾	\$ 33,900	33,900

⁽¹⁾ Derivado de las operaciones relacionadas con el contrato maestro de servicios celebrado con Banamex, bajo este contrato la Compañía provee servicios de telecomunicación (servicios locales, larga distancia y otros servicios) a Banamex y sus afiliadas en México.

Los sueldos y salarios pagados al personal directivo clave por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendieron a aproximadamente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios pagados	\$ 72,094	94,584

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013 las empresas debían pagar el impuesto que resultaba mayor entre el ISR y el IETU. Si el impuesto causado era el IETU, su pago se consideraba definitivo, y no era sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR y IETU fue del 30% y 17.5%, respectivamente. La Ley de ISR vigente a partir del 1º de enero de 2014 establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la utilidad causado	\$ (34,459)	(50,817)
Impuesto a la utilidad diferido	572,596	(967,321)
Beneficio (gasto) por impuestos a la utilidad	\$ 538,137	(1,018,138)

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Con la derogación de la ley del IETU, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía canceló su activo por impuestos diferidos sobre la base de IETU que le generaban las subsidiarias Avantel, S. de R.L., Avantel, S.A. Asociación en Participación, Servicios Axtel, S.A. de C.V. e Instalaciones y Contrataciones, S.A. de C.V. mediante un cargo a los resultados del ejercicio 2013 por \$190,720. Asimismo, la Compañía determinó sus impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2013 sobre ISR, reconociendo un activo por impuestos a la utilidad diferidos por \$38,159 con un crédito a los resultados del ejercicio 2013.

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, la tasa de ISR para 2014 y 2013 fue del 30%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

El beneficio (gasto) de impuestos atribuible a la (pérdida) utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la (pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de ISR	30%	30%
Efecto de la inflación, neto	2%	3%
Cambio en reserva de valuación	(9%)	(2%)
Gastos no deducibles	(1%)	(2%)
Efecto cambio en tasas	-	(1%)
Cambio en leyes	-	(7%)
Reconocimiento de ISR diferido inicial compañías subsidiarias	-	8%
Reconocimiento del efecto fiscal de perdidas fiscales no reconocidas previamente	-	1%
Tasa efectiva	<u>22%</u>	<u>30%</u>

Las principales diferencias temporales que originan el ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 1,257,927	824,229
Estimaciones de cuentas incobrables	367,482	522,188
Provisiones de pasivo y otros	362,947	547,230
Prima por emisión de obligaciones	3,245	2,233
Inmuebles, sistemas y equipo	312,239	-
Total de activos diferidos	<u>2,303,840</u>	<u>1,895,880</u>
Pasivos diferidos:		
Derechos de concesión telefónica	40,466	52,698
Inmuebles, sistemas y equipo	-	69,526
Deuda a largo plazo	549,342	549,342
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	28,123	41,898
Activos intangibles y otros	10,707	80,479
Total de pasivos diferidos	<u>628,638</u>	<u>793,943</u>
Activo por ISR diferido, neto	<u>\$ 1,675,202</u>	<u>1,101,937</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el movimiento del impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2013</u>	<u>Efectos en resultados</u>	<u>Efectos en el capital contable</u>	<u>2014</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 824,229	433,698	-	1,257,927
Estimaciones de cuentas incobrables	522,188	(154,706)	-	367,482
Provisiones de pasivo y otros	547,230	(184,952)	669	362,947
Prima por emisión de obligaciones	2,233	1,012	-	3,245
Inmuebles, sistemas y equipos	(69,526)	381,765	-	312,239
Derechos de concesión telefónica	(52,698)	12,232	-	(40,466)
Deuda a largo plazo	(549,342)	-	-	(549,342)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(41,898)	13,775	-	(28,123)
Activos intangibles y otros	(80,479)	69,772	-	(10,707)
	<u>\$ 1,101,937</u>	<u>572,596</u>	<u>669</u>	<u>1,675,202</u>
	<u>2012</u>	<u>Efectos en resultados</u>	<u>Efectos en el capital contable</u>	<u>2013</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 599,839	224,390	-	824,229
Estimaciones de cuentas incobrables	438,602	83,586	-	522,188
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	26,073	(13,613)	(12,460)	-
Provisiones de pasivo y otros	246,221	301,009	-	547,230
Prima por emisión de obligaciones	12,629	(10,396)	-	2,233
IETU diferido	190,720	(190,720)	-	-
Inmuebles, sistemas y equipos	661,615	(731,141)	-	(69,526)
Derechos de concesión telefónica	(55,628)	2,930	-	(52,698)
Deuda a largo plazo	-	(549,342)	-	(549,342)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	-	(41,898)	-	(41,898)
Activos intangibles y otros	(38,353)	(42,126)	-	(80,479)
	<u>\$ 2,081,718</u>	<u>(967,321)</u>	<u>(12,460)</u>	<u>1,101,937</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar y el impuesto al activo por recuperar actualizadas expiran como sigue:

<u>Expira en</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>	<u>Impuesto al activo por recuperar</u>
2015	\$ -	3,944
2016	-	7,234
2017	-	28,374
2018	361,008	-
2020	161,541	-
2021	1,924,064	-
2022	534,969	-
2023	879,470	-
2024	1,691,853	-
	<u>\$ 5,552,905</u>	<u>39,552</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha reconocido activos diferidos por \$768,741, de los cuales \$327,147 corresponden a pérdidas fiscales por amortizar, \$402,042 a la estimación de saldos de cuentas por cobrar de cobro dudoso y \$39,552 a impuesto al activo por recuperar.

(16) Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Compañía es de \$6,728,342 y está integrado por 9,067,959,874 acciones suscritas y pagadas. Las acciones de la Compañía están divididas en dos series, A y B, ambas series tienen dos tipos de clases, Clase "I" y Clase "II", sin valor nominal. Del total de acciones, 97,750,656 acciones son serie A y 8,970,209,218 acciones son serie B. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía solo ha emitido acciones Clase "I".

	<u>2014</u>	<u>Acciones</u> <u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>Importe</u> <u>2013</u>
Capital autorizado y emitido				
Series A	\$ 97,750,656	97,750,656	73,396	73,396
Series B	<u>8,970,209,218</u>	<u>8,678,441,546</u>	<u>6,654,946</u>	<u>6,554,494</u>

En relación con la emisión de los bonos convertibles en acciones celebrada el 31 de enero de 2013 y de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2013, la Compañía emitió 972,814,143 acciones Serie B Clase "I" que se mantendrán en la tesorería de la Compañía, para ser suscritas con posterioridad por la conversión de obligaciones. Durante el 2014 y 2013 se ejercieron opciones de conversión por un total de 291,767,672 y 5,724,950 acciones Serie B, respectivamente, que representó un incremento de \$100,452 y \$1,970, en el capital social de la Compañía.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Durante abril de 2013 se recibió una aportación de capital social por \$384 que representaron 1,114,029 acciones serie "A".

Durante julio de 2008 la Compañía comenzó un programa de recompra de acciones el cual fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 hasta por un monto de \$440 millones. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía recompró 26,096,700 CPOs (182,676,900 acciones). Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 la totalidad de CPOs fueron recolocados en el mercado. En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2014 se aprobó destinar al programa de recompra de acciones la cantidad máxima de \$90 millones de pesos.

Con relación a la adquisición de Avantel, se llegó a un Acuerdo de Suscripción de Acciones Serie B ("Acuerdo de Suscripción") con Telecomunicaciones Holding Mx, S. de R.L. de C.V. (Tel Holding), una subsidiaria indirecta de Citigroup, Inc., por un monto equivalente hasta el 10% del capital social de Axtel. Para dar efecto a lo antes mencionado, se obtuvo la aprobación de la Asamblea de Accionistas (i) de incrementar el capital de la Compañía por medio de la emisión de Acciones Serie B en un número que fuese suficiente para Tel Holding para suscribir y pagar por Acciones Serie B (en la forma de CPOs) representando el 10% de la participación en el capital de Axtel; y (ii) para la suscripción y el pago de las Acciones Serie B que representan las acciones suscritas por Tel Holding y cualesquier otras acciones suscritas por los accionistas que eligieron suscribir y pagar por Acciones adicionales Serie B en el ejercicio de su derecho preferencial garantizado por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En diciembre 22 de 2006 luego del Acuerdo de Suscripción, la Compañía recibió una notificación de Tel Holding confirmando que adquirió 533,976,744 Acciones Serie B (representadas por 76,282,392 CPOs) a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y confirmando su intención de suscribir y pagar por 246,453,963 Acciones Serie B (representadas por 35,207,709 CPOs). Las nuevas Acciones Serie B fueron suscritas y pagadas por Tel Holding a través del Instituto Nacional de Valores ("INDEVAL") en enero 4 de 2007.

(b) Restricciones al capital contable

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Algunos de los acuerdos de deuda mencionados en la nota 14 establecen limitaciones en el pago de dividendos.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(c) (Pérdida) utilidad integral

El saldo del resultado integral al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ (1,918,601)	2,407,679
Otros resultados integrales	-	41,811
Resultado actuarial	(4,460)	-
ISR diferido	669	(12,460)
Otros resultados integrales neto de impuestos diferidos	(3,791)	29,351
(Pérdida) utilidad integral	\$ <u>(1,922,392)</u>	<u>2,437,030</u>

(17) Ingresos por servicios de telecomunicación y otros

Los ingresos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios locales	\$ 2,969,459	3,208,170
Servicios de larga distancia	1,015,593	1,139,591
Internet y video	1,337,391	1,043,393
Datos y redes	1,897,673	1,860,070
Servicios integrados y venta de equipo	1,778,930	1,884,132
Tráfico internacional	1,234,024	763,991
Otros servicios	363,933	387,147
	\$ <u>10,597,003</u>	<u>10,286,494</u>

(18) Contrato de construcción

Durante el mes de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de construcción de un inmueble así como el equipamiento necesario del mismo de acuerdo con las características técnicas que se describen en dicho contrato, por un importe total de \$540,328 más el impuesto al valor agregado. El período de entrega de dicho proyecto se estima que concluya en el mes de agosto de 2015.

Los ingresos del ejercicio se reconocen por referencia a los costos recuperables incurridos en el periodo, más el margen de ganancia correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014, el ingreso por el contrato de construcción se integra de la siguiente forma:

	<u>Ingresos del ejercicio</u>	<u>Ingresos acumulados</u>	<u>Saldos de anticipos recibidos</u>	<u>Grado de avance (%)</u>
Contrato de construcción	\$ <u>34,297</u>	<u>34,297</u>	<u>154,818</u>	<u>6.35%</u>

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

(19) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, existen los siguientes compromisos y contingencias:

- (a) Desacuerdos de Interconexión – Operadores Móviles - Periodo 2005 al 2007. En el segundo trimestre del año 2007 y en el primer trimestre del 2008, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (“Cofetel”) resolvió desacuerdos de interconexión entre la Compañía y los siguientes operadores móviles: Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”), Iusacell PCS, S.A. de C.V. y otras (“Grupo Iusacell”), Pegaso PSC, S.A. de C.V. y otras (“Grupo Telefónica”) y Operadora Unefón, S.A. de C.V. (“Unefón”).

Con respecto a Telcel, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió negar el amparo tanto a Telcel como a Axtel, confirmando la resolución emitida por la Cofetel por la cual determinó tarifas de interconexión para los años 2005 al 2007. Este juicio de amparo no genera contingencia económica para la Compañía en virtud de que para los años 2005, 2006 y 2007 pagó las tarifas de interconexión ordenadas por la Cofetel en la resolución antes mencionada.

Con respecto a Grupo Iusacell, Grupo Telefónica y Unefón, la Compañía presentó un recurso de revisión el cual fue resuelto por la Cofetel el 19 de junio de 2013, en donde revocó sus anteriores decisiones y determinó tarifas sólo para los años 2005 a 2007, anulando las tarifas establecidas para el periodo 2008 a 2010, mismas que se encuentran en litigio mediante juicio de amparo. A su vez, la Cofetel en las nuevas resoluciones estableció una tarifa promedio ponderada, como lo había hecho inicialmente con Telcel, la cual podrá ser determinada a Grupo Iusacell y Grupo Telefónica y Unefón si no se hubieren aplicado la tarifa de interconexión y vendieran sus servicios por debajo de ésta.

Es importante señalar que el la constitucionalidad de la tarifa promedio ponderada para Grupo Iusacel, Grupo Telefónica y Unefón ya fue validada por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

El resultado de estos recursos no genera contingencia económica para la Compañía en virtud de que para los años 2005, 2006 y 2007 pagó las tarifas de interconexión ordenadas por la Cofetel en las resoluciones antes mencionadas.

Es importante señalar que la Compañía, con respecto a lo resuelto por los Tribunales sobre el tema de Tarifa Promedio Ponderada, presentó diversos juicios de amparo con respecto a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones no ha resuelto la solicitud para que se determine la Tarifa Promedio Ponderada como Tarifa de Interconexión sustituta para que sea aplicada a la terminación de tráfico de interconexión con destino a las redes de Telcel, Grupo Iusacell, Unefón y Grupo Telefónica.

- (b) Desacuerdos de Interconexión – Operadores Móviles - Periodo 2008 al 2011. Con respecto a Telcel, la Compañía inició un desacuerdo de interconexión a principios del año 2008, el cual fue resuelto el 1 de septiembre del 2008 en primera instancia por la SCT derivado de un recurso presentado por Axtel. En dicha resolución la SCT estableció tarifas de interconexión en base a costos de \$0.5465 pesos, \$0.5060 pesos, \$0.4705 y \$0.4179 para los años de 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Telcel impugnó vía juicio de amparo la resolución de la SCT, y en el mes de febrero del 2012, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en el sentido de que la SCT no tenía competencia para determinar tarifas de interconexión y que la Cofotel es la autoridad que debiera establecer dichas tarifas de interconexión, por ello el Instituto Federal de Telecomunicaciones (el "IFETEL") tendrá que establecer las tarifas de interconexión aplicables entre Axtel y Telcel, por lo que aún no se encuentran definidas en forma definitiva, ya que estas nuevas resoluciones podrían ser impugnadas de nueva cuenta por las partes.

Con respecto a Grupo Telefónica, la Cofotel el día 20 de octubre de 2010, determinó tarifas de interconexión para Axtel y Grupo Telefónica, para el período 2008 a 2011, que consideran las mismas cantidades establecidas por la SCT en su resolución del primero de septiembre de 2008, es decir, \$0.5465 pesos por minuto real para 2008, \$0.5060 pesos para 2009, \$0.4705 pesos para 2010, y \$0.4179 pesos para 2011.

Está resolución fue impugnada vía juicio de amparo por Grupo Telefónica y resuelta en primera instancia resolviendo sobreseer el juicio de amparo y negando el mismo a Grupo Telefónica.

Por lo anterior, Grupo Telefónica interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia de primera instancia, el cual se encuentra pendiente de resolución ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Con respecto a Grupo Iusacell y Unefón, la Cofotel determinó las tarifas de interconexión para el periodo 2008 al 2010 en el segundo trimestre del 2009, impugnándolas la Compañía mediante recurso de revisión, el cual está en proceso de resolverse por parte del IFETEL. Por lo que aún las tarifas de interconexión no se encuentran definidas en forma definitiva, ya que estas nuevas resoluciones podrían ser impugnadas de nueva cuenta por las partes.

Como resultado de las resoluciones emitidas por la SCT en Septiembre del 2008, la Compañía reconoció a partir de agosto de 2008, la tarifa de interconexión de: \$0.5465 pesos, \$0.5060 pesos, \$0.4705 y \$0.4179 por minuto real para Telcel y de \$0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores.

Las tarifas que la Compañía estaba pagando antes de las resoluciones, ascendía a \$1.3216 pesos por minuto real a Telcel y \$1.21 pesos por minuto redondeado a los demás operadores.

Al 31 de diciembre de 2014, la diferencia entre los montos pagados por la Compañía de acuerdo a estas tarifas y los montos facturados por los operadores móviles ascendía a aproximadamente \$2,251 millones de pesos, antes de impuesto al valor agregado (IVA).

Después de evaluar el estatus actual en el proceso y de acuerdo a la información disponible y a la información proporcionada por los asesores legales, la administración de la Compañía considera que existen elementos suficientes para mantener el actual tratamiento contable, y que al final del proceso legal los intereses de la Compañía prevalecerán.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

- (c) Desacuerdos de Interconexión – Telmex – Periodo 2009 al 2013. En el mes de marzo del 2009, Cofetel resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”), y la Compañía (Axtel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución, Cofetel aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión de \$0.75 pesos por minuto a US\$ 0.0105 ó US\$ 0.0080 por minuto (dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia).

Hasta el mes de junio del 2010, Telmex facturó a la Compañía por la terminación de las llamadas de larga distancia, empleando las tarifas aplicables antes de la resolución mencionada en el párrafo anterior y con posterioridad a dicha fecha, Telmex ha facturado las cantidades resultantes aplicando las nuevas tarifas de interconexión. Al 31 de diciembre de 2014, la diferencia entre las cantidades pagadas por la Compañía a Telmex en base en las nuevas tarifas, y las cantidades facturadas por Telmex, ascienden aproximadamente a \$1,240 millones de pesos, antes de IVA.

Telmex interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, (“Tribunal”) solicitando la anulación de la resolución administrativa emitida por Cofetel. La Compañía (Axtel y Avantel) tiene una contingencia para el caso en que el Tribunal emita una resolución que establezca tarifas distintas a las establecidas por Cofetel.

En fecha 9 de abril de 2014, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió el juicio de nulidad interpuesto por Telmex, en la cual se reconoció la validez de la resolución impugnada, esto en favor de Axtel.

Telmex interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia emitida dentro del juicio de nulidad, misma que será resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

En el mes de enero de 2010, Cofetel resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Telmex y la Compañía (Avantel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución administrativa, Cofetel aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión, de \$0.75 pesos por minuto a US\$0.0126, US\$0.0105 ó US\$0.0080 por minuto, dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia. En virtud de ésta resolución, la Compañía habría pagado en exceso aproximadamente la cantidad de \$20 millones de pesos. Telmex impugnó esta resolución ante el Tribunal, encontrándose dicho juicio en desahogo de pruebas.

Así mismo, en el mes de mayo del 2011, Cofetel resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión entre Telmex y la Compañía, relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2011. En dicha resolución administrativa, Cofetel aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de US\$0.0126, US\$0.0105 ó US\$0.0080 por minuto a \$0.04530 y \$0.03951 pesos por minuto, dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia. Telmex impugnó esta resolución ante la SCT, pero dicho recurso fue desechado. Telmex ha impugnado ante el Tribunal, estando el juicio pendiente de sentencia.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
(En miles de pesos mexicanos)

Finalmente, en el 31 de julio del 2013, Cofetel resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión entre Telmex y la Compañía, relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para los años 2012, 2013 y 2014. En dicha resolución administrativa, Cofetel estableció tarifas por minuto para 2012 que van de \$0.02831 a \$0.01007, dependiendo si es nodo regional o nacional; para 2013 que van de \$0.02780 a \$0.00968, dependiendo si es nodo regional o nacional y; para 2014 que van de \$0.02838 a \$0.00968, dependiendo si es nodo regional o nacional. Telmex impugnó esta resolución en juicio de amparo mismo que fue resuelto en primera instancia sobreseyendo el juicio de amparo y negando el mismo a Telmex.

Por lo anterior, Telmex interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia de primera instancia, el cual se encuentra pendiente de resolución ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas de las resoluciones de Cofetel prevalecerán, por lo que ha reconocido el costo en base a dichas tarifas aprobadas por Cofetel.

Al 31 de diciembre de 2009 existía una carta de crédito por U.S. \$34 millones emitida por Banamex a favor de Telmex para garantizar las obligaciones adquiridas por la Compañía en diversos convenios de interconexión. Esta carta de crédito fue dispuesta por Telmex en el mes de enero de 2010, aduciendo que Avantel tenía adeudos con dicha empresa. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, Avantel ha podido recuperar la totalidad del monto anterior, esto a través de un cobro por compensación con respecto a ciertos pagos por servicios que Telmex le prestó a Avantel mensualmente.

- (d) Desacuerdo de Interconexión – Grupo Iusacell – 2012-2013. En el mes de octubre de 2014, IFETEL resolvió un desacuerdo de interconexión existente entre Grupo Iusacell y la Compañía (Axtel/Avantel), relacionado con las tarifas de interconexión por servicios de terminación conmutado en usuarios móviles bajo las modalidades “el que llama paga” y “el que llama paga nacional” para el periodo 2012-2013. En dicha resolución IFETEL determinó las tarifas de interconexión de \$0.3214 pesos por minuto de interconexión para 2012 y \$0.3144 pesos por minuto de interconexión para 2013.

Esta resolución fue impugnada por Grupo Iusacell y se encuentra en trámite ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas de las resoluciones del IFETEL prevalecerán, por lo que ha reconocido el costo en base a dichas tarifas.

- (e) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Consolidados
 (En miles de pesos mexicanos)

- (f) Las concesiones otorgadas por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) establecen algunas obligaciones a la Compañía que incluyen, pero no se limitan a : (i) reportes anuales a la SCT, incluyendo detalle de los principales accionistas de la Compañía, (ii) reporte de cualquier incremento en el Capital Social, (iii) proveer servicios de manera continua con ciertas especificaciones técnicas (iv) reportes mensuales acerca de quebrantos (v) reporte de tarifas por servicios, y (vi) otorgar una fianza.
- (g) La Compañía tiene en arrendamiento equipos y facilidades que requieren pago por su uso, algunos de los cuales tiene cláusulas de renovación. El gasto por arrendamiento para los años 2014 y 2013 fue de \$846,608 y \$866,695, respectivamente.

Las cantidades anuales estimadas a pagar bajo estos contratos al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

	Contratos en:	
	Pesos	Dólares
	<u>(miles)</u>	<u>(miles)</u>
2015	\$ 50,919	27,854
2016	41,135	23,659
2017	30,126	22,480
2018	19,309	20,521
2019	12,516	20,014
2020 en adelante	46,622	137,954
	<u>\$ 200,627</u>	<u>252,482</u>